



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

AUTENTICA

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA**: Que todos los documentos contenidos en el expediente administrativo digital **AMT-001-OHS-2020** de liquidación de fondos de ración alimentaria por Emergencia COVID-19 de la operación Honduras Solidaria del folio 01 al folio 42, **SON AUTENTICAS** por ser fiel replica de su original, lo cual concuerdan en todas y cada una de sus partes. **DOY FE.**

Tatumbla, F.M., 16 de abril del 2020.



Cindy Amador
Cindy Amador



*Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"*

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19**

PRESENTADO POR:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA,
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**

PRESENTADO A:

**SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACION**

LUGAR Y FECHA:

TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS C.A

ABRIL DEL AÑO 2020



Folio (02)

INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

Según Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10/02/2020 en el Artículo No.1: se declara Estado de Emergencia Sanitaria, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus COVID-19.

Según Artículo No.5 del Decreto Ejecutivo antes mencionado, se instruye a la Secretaria de Coordinación General de Gobierno y a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, a analizar e identificar los recursos dentro del fideicomiso de reducción de la pobreza, FINA 2 y del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el ejercicio fiscal 2020, en todas sus fuentes de financiamiento, un presupuesto por la suma de hasta Lps 110,000,000.00 para garantizar el fortalecimiento de la Provisión de servicios con el recurso humano, equipamiento médico, adquisición de insumos, materiales y equipos de protección personal para responder ante la emergencia del dengue y esta nueva enfermedad, Coronavirus (2019-nCoV), que por su alta contagiosidad es necesario proteger a los proveedores de servicio y población en general.

El pasado 27/03/2020 El Alcalde Municipal de Tatumbela F.M., convoco a los Regidores Municipales, Secretaria Municipal, Director de Justicia Municipal y al personal administrativo y financiero de la Municipalidad, de forma emergente a Sesión de Corporación Municipal con la finalidad de establecer Acuerdos y Lineamientos de Trabajo de forma consensuada y coordinada para el Estado de Emergencia Sanitaria por la Propagación del Virus COVID-19 en todo el territorio Nacional, con el propósito de fortalecer las acciones y mecanismos de prevención, control, Salud, seguridad y seguimiento para garantizar en el Municipio de Tatumbela F.M., la atención de la Población en general y grupos poblacionales vulnerables como ser la tercera edad entre otros, debiendo atender a los Comunicados Oficiales, Decretos Ejecutivos y Lineamientos técnicos-financieros emanados por la Presidencia de la Republica, Autoridades del Gobierno Central, Secretarias de Estado, SINAGER, COPECO, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y demás Instituciones del Sector Publico y privado a nivel nacional.

El pasado Miércoles 01/04/2020 a las 9:00 A.M., el Alcalde Municipal a través de la Secretaria Municipal, procedió a Convocar a las Autoridades y Líderes comunitarios del Municipio de Tatumbela F.M., con la finalidad de organizar el COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM), para coordinar las actividades, Transparentar y dar credibilidad a todas las acciones socio-económicas a desarrollarse durante el periodo de tiempo que dure el Estado de Emergencia por la Propagación del COVID-19, quedando integrada la Junta Directiva y Comisiones de Apoyo del CODEM de la siguiente manera:

- Presidente: Marco Tulio Martínez Casco, Alcalde Municipal de Tatumbela.
- Coordinadora: Dina Betsabe Andrade Maradiaga
- Sub-Coordinador: Fredy Alvarado, Pastor de la Iglesia Evangélica Cuadrangular
- Secretaria: Cindy Patricia Amador, Secretaria Municipal.



Folio (03)

- Tesorero: Pedro Pablo Barahona Ramírez, Sacerdote Iglesia Católica del Municipio.
- Fiscal: Joel Nolberto Casco López, Director de Justicia Municipal
- Vocal 1: Lourdes Patricia Guevara, Doctora del Centro de Salud Comunitario de Tatumbula.
- Vocal 2: Miria Cristina Cruz, Directora Municipal de Educación de Tatumbula
- Vocal 3: Orlin Marel Ardón, Clase 1, Jefatura Policial Municipal de Tatumbula.
- Vocal 4: Oscar Colindres, Presidente del Patronato de Cuesta Grande
- Vocal 5: Reina Ramos, Presidente del Patronato de Cofradía

COMISIONES DE APOYO

- Logística: Rosa Idalia Matamoros Martínez, Pastora de la Iglesia Impacto de Dios a las Naciones de Tatumbula F.M.
- Seguridad: Evelio Galo, Clase 1, Jefatura Policial Municipal de Tatumbula.
- Comunicaciones, Monitoreo y Alerta: Enma Rosario Casco, Vice Alcaldesa
- Emergencia: Pedro Antonio Ramos, Regidor Municipal Quinto.

2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de Francisco Morazán
Municipio de Tatumbula

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

Lps 444,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)

Fecha de Inicio:

Fecha en que recibió el desembolso 31/03/2020



Duración:

15 días

Beneficiarios:

889 Hogares Beneficiados según lo asignado y presupuestado

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

El proceso Constructivo de la Operación Honduras Solidaria se llevó a cabo de la siguiente forma: en fecha 31/03/2020 ingreso el monto de Lps. 444,500.00 a la Cuenta de Cheques de Transferencias de Banco del País No.01-300-000385-0 de la Municipalidad, la Transferencia Condicionada de Fondos de Ración Alimenticia a la Municipalidad de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, para LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA, Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de Publicación 06 de Marzo del 2020, Emergencia por el COVID -19, fondo destinado para la compra de 889 raciones alimenticias.

En fecha 01/04/2020 se efectuó la Orden de Compra de los productos destinados para las raciones de alimentación para la Operación Honduras Solidaria, así mismo se emitió Orden de Pago y cheque a favor del proveedor de los productos. En fecha 03/04/2020 se compraron mediante factura C.A.I .con R.T.N. del Proveedor, los productos establecidos en la orden de Compra, los cuales fueron revisados en su totalidad bajo las normas de bioseguridad y de control, recibidos mediante Acta de Recepción por el Director de Justicia Municipal y Tesorero Municipal.

En fecha viernes 03/04/2020 el Señor Alcalde Municipal convocó hora 3:00 pm en el Centro Comunal de Tatumbla F.M., a los miembros de la Corporación Municipal, representantes del CODEM, personal de la Municipalidad, personal de Guías de familia, Mejores Familia y personas voluntarias de la comunidad para proceder a empacar las raciones de alimentos así como realizar las Comisiones de entrega a las diferentes aldeas y caseríos del Municipio.

- En fecha sábado 04/04/2020 según Reporte Diario se entregaron en: Tatumbla y Casco Urbano 422 raciones de alimentos y en la Aldea de Cofradía 185 raciones de alimentos, haciendo un total de 607 raciones entregadas.
- En fecha Domingo 05/04/2020, según Reporte Diario, se entregaron en: Aldea de Linaca 202 raciones alimenticias y en el caserío del Ciprés, Aldea de Cofradía 80 raciones, haciendo un total de 282 raciones de alimentos.

Completándose en ambas fechas la entrega total de 889 raciones de alimentos.

Así mismo dando cumplimiento a las Instrucciones emanadas por El Gobierno Central, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y AMHON, se enviaron correos electrónicos al Gobernador Departamental de Francisco Morazán, en fechas 04 y 05 de Abril/2020 que contienen Reportes Diarios de Raciones entregadas en las fechas antes mencionadas en los formatos enviados.



PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
Orden de Pago No.2513	Lps 444,500.00	01/04/2020
TOTAL	Lps 444,500.00	

4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

Sub Programa: Participación Ciudadana

Actividad No.005: Operación Honduras Solidaria (COVID-19)

Se registro mediante ampliación Presupuestaria de Lps 444,500.00

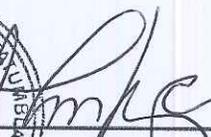
Presupuesto Vigente de Lps 444,500.00

EJECUTADO

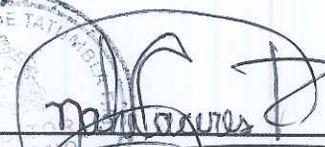
El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

Lps 444,500.00. Compra de productos de la canasta básica, para 889 Raciones alimenticias, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de Publicación 06 de Marzo del 2020, Emergencia COVID-19

En el municipio de Tatumbla F.M., Departamento de Francisco Morazán, a los 10 días del mes de Abril del año 2020


Sello Alcalde Municipal
ALCALDE
FRANCISCO MORAZÁN

PM. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO


Firma y Sello del Auditor Municipal
NAHUM HERIBERTO CACERES



Hoja (06)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Firma Coordinadora de CODEM-Tatumbula F.M.
DINA BETSABE ANDRADE MARADIAGA



[Handwritten signature]

Firma y Sello Secretaria Municipal
CINDY PATRICIA AMADOR BARRIENTOS



[Handwritten signature]

Firma y Sello Tesorero Municipal
P.M. BAYRON ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ

[Handwritten signature]



Firma y sello Representante de Sociedad Civil
PEDRO PABLO BARAHONA RAMIREZ
Sacerdote Iglesia Católica del Municipio



Folio (07)

Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RECIBO POR LPS. 444,500.00

Recibi de la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA con R.T.N. No.08019995295576, la cantidad de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 444,500.00) valor que corresponde a: Transferencia de Fondos de Racion Alimenticia a la Municipalidad de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazan, para LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA, Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de Publicacion 06 de Marzo del 2020, Emergencia por el COVID -19 .

Tatumbla F.M., 31 de Marzo del año 2020.



[Handwritten Signature]
Firma y Sello
P. M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal



[Handwritten Signature]
Firma y Sello
P. M. BAYRON ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
Tesorero Municipal



Folio (08)

**Nota de
CREDITO**

Agencia: SERVICIOS ELECTRONICOS

Fecha: 31-03- 2020

Hora: 11:07:57

No. de Nota: 00000000

Valor: L. 444,500.00

Nombre: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRANCISCO MORAZAN

Dirección: BARRIO EL CENTRO CALLE PRINCIPAL CONTIGUO A JARDIN DE NIÑOS CARLOS FLORES

Cuenta: 01-300-000385-0

Motivo: CREDITOS DEL GOBIERNO

Observaciones:

No. créditos: 2

Fecha: 01/04/2020' 12:32:20

Banpaís X Internet

Usuario: BGARCIA40

Municipalidad de Tatumbla

Comprobante de Pago

RTN: Muni.



No. Recibo: 77891

Fecha Recibo: 12/03/2020

Identificación: 125

Nombre: SECRETARIA DE FINANZAS (SEFIN)

Dirección: TEGUCIGALPA

Detalle: TRANSFERENCIA CONDICIONADA PARA COVID 19

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
22525001	Transferencias del Gobierno Central	1.00	444,500.00
Total:			444,500.00

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)
123055 (Marzo-2020)

Original: Contribuyente
Copia: Contabilidad
Copia: Tesorería



García Alejandro
Firma y Sello Tesorero

Facturó: GERALDINA
Cajero: BARRERA

CANCELADO



TATUMBLA
EJERCICIO:
USUARIO: ANA.CRUZ

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Folio (10)

Emisión: 01/04/2020
 Hora: 11:33:27 AM
 Pagina: 1 de 9 GENERAL

[Handwritten signature]

AMPLIACION

Expediente: 451

INGRESO

1/4/2020	AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA SEGÚN EL DECRETO EJECUTIVO PCM 016-2020 CON FECHA DE PUBLICACIÓN DE 06 DE MARZO DEL 2020 EMERGENCIA POR EL COVID-19	22.1.1.01.01.01 11-001-01	444,500.00
----------	--	---------------------------	------------

TOTAL DE INGRESO 444,500.00

EGRESO

1/4/2020	FONDOS DEL GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA SEGÚN EL DECRETO EJECUTIVO PCM 016-2020 CON FECHA DE PUBLICACIÓN DE 06 DE MARZO DEL 2020 EMERGENCIA POR EL COVID-19	12 02 000 005 000 54200 11-001-01	444,500.00
----------	--	-----------------------------------	------------

TOTAL DE EGRESO 444,500.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO:	Ampliacion
FECHA INICIO:	01/04/2020
FECHA FINAL:	01/04/2020

Gs**nc+A0WJOPzive4YU9U9LhLwW8D13f-glsrk(GVQJszHgemRccOJA8W4-uz6F38Dh49K2f-hw2bDwbXuhexY1J9C6merMf2eVfHra9CY13RR+CynD4Y9kberR3ZUQ21wshvA1JG2LbcaUXoAVL6s1e02WQkkaW/RqQBz**

MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA
HONDURAS



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
 USUARIO: B.GARCIA

Folio (11)

Emisión: 14/04/2020
 Hora: 12:30 p.m.
 Pagina: 1 de 1

Honduras C.A.

Detalle de Transacción por Periodo de Expedientes de Ingresos

Fecha del: a:

Moneda: Lempiras (L)

Tipo de Expediente : INGRESO BANCARIO

No.Expediente	Descripción Expediente	Fecha	
190	INGRESO POR TRANSFERENCIA CONDICIONA PARA OPERACION HONDURAS SOLIDARIA BAJO EL DECRETO EJECUTIVO PCM 016-2020 PUBLICADO 06/03/2020 EMERGENCIA POR COVID-19	1/4/2020	
Codigo Rubro:	Rubro:		Monto
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales		444,500.00

Total: 444,500.00

Suma Total de Ingresos: 444,500.00

Filtros Aplicados al Reporte

Fecha Inicial: 01/03/2020

Fecha Final: 14/04/2020

Ejercicio: 2020

Tipo Expediente: INGRESO BANCARIO

0s+je...Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7j1+y/uYii7ly3aryg7qOQqq0XY6G3fVrv1Fj9vI/YBMti5sljvaTrK



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"



Folio (12)

[Handwritten signature]

ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA COVID-19
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Cuenta Corriente (Banco del Pais Cuenta de Cheques C.U.T. No.01-307-000358-2)

No	FECHA	DESCRIPCION	Numero de Orden/ Expediente	Numero de Cheque	Ingreso (Depositos) LPS	Egreso (Retiros) LPS	Saldo
1	31-03-20	Transferencia de Fondos de Racion Alimenticia, para LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA, Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de Publicacion 06 de Marzo del 2020, Emergencia por el COVID -19 .	190		L444,500.00	L0.00	L444,500.00
2	01-04-20	Corresponde a compra de productos de la canasta basica para la operación Honduras Solidaria en Asociacion de Vendedores Del Mercado Zonal Belen con Factura No.000-001-01-00064407	2513	00012166		L444,500.00	L0.00
		SOBRANTE					L0.00

Lugar y fecha: Tatumbla F.M., 01 de Abril del 2020



[Handwritten signature]

Firma y Sello

M. BAYRON ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ

Tesorero Municipal



Folio (13)
[Handwritten signature]

Municipalidad de Tatumbá, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

ORDEN DE COMPRA No.Liq OHS/01-04-2020

Lugar y Fecha: Comayagua M.D.C, 01/04/2020

PROVEEDOR: ASOCIACION DE VENDEDORES DEL MERCADO ZONAL BELEN
No.CAI: F0B1BE-6AB28C-464A8B-93434C-7CC3DB-F4
RTN: 08019008164218

Dirección y Telefono: Col. Monseñor Fiallos, Blvd del Norte, contiguo al Colegio San Francisco, Distrito Central, F.M./ Teléfono:(504) 2223-1528

COMPRADOR/ CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBÁ
RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danlí, Km9, Desvio calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tatumbá F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN ORDEN DE COMPRA :

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL LPS
4,000	LBS DE ARROZ BLANCO	10.66	42,672.00
1778	SARDINAS	20.00	35,560.00
4,445	LBS DE AZUCAR	9.60	42,672.00
889	BOLSAS DE CAFÉ	48.00	42,672.00
45	QUINTALES DE FRIJOLES	1,400.00	63,000.00
4,445	LBS DE HARINA DE MAIZ	11.00	48,895.00
1,778	LBS DE HARINA DE TRIGO	11.00	19,558.00
1,778	LBS DE MANTECA	20.00	35,560.00
1,778	PAQUETES DE SPAGHETTIS	08.00	14,224.00
889	PASTITAS DE TOMATE	12.00	10,668.00
2,667	BOLSITAS DE SAL	2.29	6,134.00
2,667	SOPAS MAGGI	08.00	21,336.00
119	BOLSAS DE CUBITOS	65.00	7,735.00
1,778	JABONES PARA LAVAR ROPA	22.00	39,116.00
1,778	JABONES PARA LAVAR TRASTES	06.00	10,668.00
75	PAQUETES DE BOLSA 18X24	17.00	1,275.00
15	PAQUETES DE BOLSA 7X14	17.00	255.00
	GASTOS DE TRANSPORTE		2,500.00
	TOTAL A PAGAR		L 444,500.00

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbá@yahoo.com/ RTN 08259995416343



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

Detalle de Compra: Factura al contado No.000-001-01-00064407 de fecha 03/04/2020.

Detalle de Pago: Cheque No.00012166 de Banco del Pais, cuenta de Cheques CUT No013070003582 de fecha 01/04/2020, Orden de Pago de Tesoreria No.2513 de fecha 01/04/2020



Proveedor/ASOCIACION DE VENDEDORES DEL MERCADO ZONAL BELEN

Firma y sello del Proveedor



Bayron Alejandro
P.M. Bayron Alejandro García Rodriguez
Tesorero Municipal
Firma y sello



Ana Bertilia Cruz Mairena
Ana Bertilia Cruz Mairena
Jefe de Presupuesto Municipal
Firma y sello



Marco Tulio Martínez Casco
P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal Tatumbla F.M.

Original: Alcaldia Municipal de Tatumbla
Cc: Tesoreria Municipal
Cc: Proveedor



Haroldo Caceros R.
Haroldo Caceros R.
Auditor Interno



Folio (15)

Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

**PROCESO DE COMPRA QUE REALIZO LA MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA
EN EL DESARROLLO DE LA "OPERACION HONDURAS SOLIDARIA"
PERIODO ABRIL 2020**

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

Las compras se clasifican en mayores y menores.- El monto máximo no hay un límite específico siempre y cuando se compruebe con justificación de los productos y suministros, debiendo contar con la debida aprobación de la corporación municipal y las compras menores de L.999.99 se efectúan con fondos de caja chica; bajo el régimen de emisión de cheques es de hasta Lps.1,000.00 por factura, incluyendo el Impuesto sobre Ventas y se pagarán por un cheque emitido por la municipalidad acompañado de su respectiva orden de pago y su recibo los cuales son firmados por los beneficiarios

REGISTRO DE PROVEEDORES.

La Municipalidad a través del departamento de Tesorería y Presupuesto Municipal, presento proveedor único, ya que los demás proveedores no disponían con la cantidad de productos que se requerían, a causa de la Emergencia por la Propagación del Virus COVID-19., el cual contiene como información básica:

- Nombre o Razón Social,
- Dirección,
- Teléfonos
- Actividad o especialidad del Proveedor
- Registro Tributario Nacional
- Registro C.A.I Comprobado en el sistema del S.A.R
- Firma y sello del proveedor

COTIZACIONES.-

Las cotizaciones fueron presentadas mediante el formulario oficial debidamente firmado Y sellado

Al momento de la decisión de compra se consideró la calidad, precio y plazo de entrega.



Folio (16)
[Handwritten signature]

Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

Los montos considerados para las compras, están en función de lo que actualmente se estipula en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.- Queda así entendido que cuando estos montos se modifiquen en las disposiciones antes mencionadas, La Municipalidad procederá de oficio a efectuar los ajustes pertinentes, librando la comunicación respectiva.- Los procesos de licitación, concursos y suministros, deberán ejecutarse en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado.

ORDEN DE COMPRA.

La Orden de Compra es un documento contiene la descripción los productos a adquirir, con sus valores correspondientes, aplicación del gasto y debidamente firmada por los funcionarios autorizados.

El pago se efectuó a través de cheques de la cuenta de cheques correspondientes a esta municipalidad previa presentación de los siguientes documentos:

- Orden de Compra,
- Cotizaciones
- Factura Original
- Acta de Recepción de los productos adquiridos,
- Orden de Pago.
- Recibo de Pago

COMITÉ DE COMPRAS Y (CODEM)

El Comité de Compras está integrado por:

El Alcalde Municipal, quien lo presidió

Un Regidor nombrado por el Alcalde mismo que fue seleccionado por miembros del CODEMN Coordinador del mismo

Jefe de Presupuesto, Tesorero Municipal y Director de Justicia Municipal



Folio (17)

Municipalidad de Tumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

El Alcalde Municipal, suscribió la autorización de la Orden de Compra respaldado por la aprobación de la Corporación Municipal, Miembros del CODEM según lo Establecido en el Decreto Ejecutivo P.C.M 016-2020 con fecha de publicación 06 de Marzo del 2020, Emergencia por el COVID-19

CUSTODIA, EMPAQUE Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS

El Alcalde Municipal Fue el responsable delegar y seccionar el personal quien custodio, empaque y distribuyo las raciones de alimentos en las deferentes aldeas del Municipio

PM MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal

PM BAYRON ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA
Jefe de Presupuesto Municipal

Flaminio Lacares B.
auditor interno

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012166

Folio 6191
[Signature]

Tatumbia, F.M. 01 de ABRIL del 2020
Lugar y Fecha



INGRID YAMILETH CANALES ENAMORADO

444,500.00

Páguese a la orden de

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



⑆0 100 2 1 50⑆000 1 30 7000 3 58 2⑆000 1 2 166



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Folio (201)

[Handwritten signature]

Emisión: 01/04/2020
 Hora : 01:02 p.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 2513

L.: 444,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7848

Fecha de Emisión: 1/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: INGRID YAMILETH CANALES ENAMORADO Id/RTN: 0801198719593

La Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN SOLIDARIA SE COMPRARON LOS SIGUIENTES ALIMENTOS:
 4,000.00 LIBRAS DE ARROZ BLANCO
 1,778.00 SARDINAS
 4,445 LIBRAS DE AZÚCAR
 889 BOLSAS DE CAFÉ
 45 QUINTALES DE FRIJOLES
 4,445 LIBRA DE HARINA DE MAÍZ
 1,778 LIBRA DE HARINA DE TRIGO
 1,778 LIBRA DE MANTECA
 1,778 PAQUETES DE SPAGHETTIS
 889 PASTITA DE TOMATE
 2,667 BOLSISTA DE SAL
 2,667 SOPAS MAGGI
 119 BOLSA DE COBITOS
 1,778 JABONES PARA LAVAR ROPA
 1,778 JABONES PARA LAVAR TRASTES
 75 PAQUETES DE BOLSA 18 X 24
 15 PAQUETES DE BOLSA 7 X 14
 Y GASTO DE TRANSPORTE
 DE LO ANTERIOR DESCRITO SE ADJUNTA COTIZACIÓN ÚNICA

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 005 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	444,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	444,500.00
Monto Total:		444,500.00



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Honduras, C.A.

USUARIO: B.GARCIA

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	444,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	444,500.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcaldes (sa) 	Firma y Sello de Tesorería 
--	--	---

Recibido por:
Identidad No.:

Ingrid Yamileth Canales Enamorado
0801198719593



0s+js/j9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7/j1+y/uYii7ly3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZI+/Hs0u/pbeab2rTuB/0jBsjsx91RqZ7LBliditvkr51TY=



*Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"*



Folio (22)

BENEFICIARIO

Nombre: INGID YAMILETH CANALES ENAMORADO

N. de Identidad: 0801-1987-19593

RTN:

Fecha de Entrega: 01/04./2020

No. de Orden de Pago: 2513

No. de Cheque: 12166

Pago por el Valor de: 444,500.00



DESCRIPCION DE PAGO

CORRESPONDE A COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASÍLICA PARA LA OPERACIÓN SOLIDARIA SE COMPRARON LOS SIGUIENTES ALIMENTOS: 4,000.00 LIBRAS DE ARROZ BLANCO 1,778.00 SARDINAS 4,445 LIBRAS DE AZÚCAR 889 BOLSAS DE CAFÉ 45 QUINTALES DE FRIJOLAS 4,445 LIBRA DE HARINA DE MAÍZ 1,778 LIBRA DE HARINA DE TRIGO 1,778 LIBRA DE MANTECA 1,778 PAQUETES DE SPAGHETTIS 889 PASTITA DE TOMATE 2,667 BOLSISTA DE SAL 2,667 SOPAS MAGGI 119 BOLSA DE COBITOS 1,778 JABONES PARA LAVAR ROPA 1,778 JABONES PARA LAVAR TRASTES 75 PAQUETES DE BOLSA 18 X 24 15 PAQUETES DE BOLSA 7 X 14 Y GASTO DE TRANSPORTE DE LO ANTERIOR DESCRITO SE ADJUNTA COTIZACIÓN ÚNICA



FIRMA Y HUELLA



Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048
Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com, RTN 08259995416343

ASOCIACION DE VENDEDORES DEL MERCADO ZONAL BELEN

CAI: F0B1BE-6AB28C-464A8B-93434C-7CC3DB-F4

Col. Monseñor Fiallos, Blvd. del Norte, contiguo al Colegio San Francisco, Distrito Central, F.M., TEL.: 2223-1528
R.T.N.: 08019008164218 / Email: sancherafel81hn@gmail.com



FACTURA

Nº 000-001-01-00-064407

Día	Mes	Año
03	04	2020

Señor (es): Municipalidad de Tatumbla RTN: 08259995416343

SERV. MULTIPLES AL PUBLICO / ERNESTINA Y. CRUZ B. RTN: 06051976006072 - Tel: 2238-6954 No. CE CACION. 9231-18-10500-36

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	IMPORTE TOTAL
4,000 lbs	Arroz Blanco ✓	10 66		42,672 ✓
1,778	Unidades de Sardinias ✓	20 00		35,560 ✓
4,445 lbs	de Azucar ✓	9 60		42,672 ✓
889	Bolsas de Cafe ✓	48 00		42,672 ✓
45	Quintales de Frijoles ✓	1,400 00		63,000 ✓
4,445 lbs	Harina de Maiz ✓	11 00		48,895 ✓
1,778 lbs	Harina de Trigo ✓	11 00		19,558 ✓
1,778	lbs de Manteca ✓	20 00		35,560 ✓
1,778	Paquetes de Pasta Spaghettis ✓	08 00		14,224 ✓
889	Pasta de Tomate Pequeña ✓	12 00		10,668 ✓
2,667	Bolsitas de Sal ✓	2 29		6,134 ✓
2,667	Sopas Maggi ✓	08 00		21,336 ✓
119	Bolsitas de Cubitos ✓	65 00		7,735 ✓
1,778	Jabones para lavar Ropa ✓	22 00		39,116 ✓
1,778	Jabones para lavar Trastes ✓	06 00		10,668 ✓
75	Paquetes Bolsa 18x24 ✓	17 00		1,275 ✓
15	Paquetes Bolsa 7x14 ✓	17 00		255 ✓
	Gastos para Transporte			2,500 ✓

Cantidad en Letras: Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos TOTAL L. 444,500

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO
 No. Correlativo de Orden de Compra Exenta _____
 No. Correlativo Constancia de Registro Exonerado _____
 No. Correlativo Registro de la SAG _____
Original: Cliente / **Copias:** Obligado Tributario Emisor **Fecha Límite de Emisión:** 29/09/2020
 Rango Autorizado: 18,000 Números del 000-001-01-00050001 a la 000-001-01-00068000



REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS L.	000 00
IMPORTE EXONERADO L.	000 00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	000 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	000 00
I.S.V. 15% L.	000 00
I.S.V. 18% L.	000 00
TOTAL A PAGAR L.	444,500

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE _____ FIRMA Y SELLO DEL PROPIETARIO _____

La Factura es beneficio de todos ¡Exijala!



Folio (24)

Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: ASOCIACION DE VENDEDORES DEL MERCADO ZONAL BELEN la Factura al Contado No. 000-001-01-00064407 de fecha 03/04/2020, que corresponde a la Solicitud de Compra No.Liq OHS/01-04-2020, los productos que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL LPS
4,000	LBS DE ARROZ BLANCO	10.66	42,672.00
1778	SARDINAS	20.00	35,560.00
4,445	LBS DE AZUCAR	9.60	42,672.00
889	BOLSAS DE CAFÉ	48.00	42,672.00
45	QUINTALES DE FRIJOLES	1,400.00	63,000.00
4,445	LBS DE HARINA DE MAIZ	11.00	48,895.00
1,778	LBS DE HARINA DE TRIGO	11.00	19,558.00
1,778	LBS DE MANTECA	20.00	35,560.00
1,778	PAQUETES DE SPAGHETTIS	08.00	14,224.00
889	PASTITAS DE TOMATE	12.00	10,668.00
2,667	BOLSITAS DE SAL	2.29	6,134.00
2,667	SOPAS MAGGI	08.00	21,336.00
119	BOLSAS DE CUBITOS	65.00	7,735.00
1,778	JABONES PARA LAVAR ROPA	22.00	39,116.00
1,778	JABONES PARA LAVAR TRASTES	06.00	10,668.00
75	PAQUETES DE BOLSA 18X24	17.00	1,275.00
15	PAQUETES DE BOLSA 7X14	17.00	255.00
	GASTOS DE TRANSPORTE		2,500.00
	TOTAL LPS		L 444,500.00

Productos a ser utilizados en: Raciones alimenticias para dar cumplimiento en el Municipio de Tatumbula a la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA, Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de Publicacion 06 de Marzo del 2020, Emergencia por el COVID -19 .

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazan a los 03 dias del mes de Abril del año 2020.



Abog. Joel Nolberto Casco Lopez
Director de Justicia Municipal

Firma y sello de quien recibe los Productos



M. Bayron Alejandro Garcia Rodriguez
Tesorero Municipal

Firma y Sello

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ RTN 08259995416343



Folio (25)
[Handwritten signature]

Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Municipalidad de Tatumbla, Departamento Francisco Morazán, CERTIFICA: El Punto No. 5, a folios 262 y 263 que aparece en el acta No. 08, del Libro de Actas Municipales No. 67, Que Literalmente dice: Acta No. 08.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tatumbla, Francisco Morazán, el viernes veintisiete de marzo del Dos Mil Veinte (2020), en el salón de Sesiones se comprobó el quórum con los miembros de la Corporación Municipal señores Alcalde Municipal Don Marco Tulio Martínez Casco, de la vice alcaldesa Enma Rosario Casco; de los Regidores por su orden: Primero: Juan Luis Amador Galo, Segundo: Dulce María Miralda Fúnez, Tercero: Dina Betsabe Andrade Maradiaga, Cuarto: Hugo Saúl Ochoa Pinto, Quinto: Juan Ramón Rodríguez Gómez, Sexto: Pedro Antonio Ramos Ramos; con la presencia del Asesor Legal Abogado Ramon Edgardo Ponce y ante la Infrascrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe.- 1.-Se abrió la Sesión por el Alcalde Municipal señor Marco Tulio Martínez Casco a las 08:00 de la mañana.-1.- Se abrió la sesión por el señor Alcalde Municipal que autoriza y da fe....2...3...4...5.- El Director de Justicia Municipal, propone ante la Corporación Municipal la siguiente ordenanza, la que entrara en vigencia en esta misma fecha, a excepción del párrafo tercero que inicialmente se propuso un horario de 6 a 12 y esta Corporación aprobó de 6 a 4, ordenanza que fue ampliamente discutida y aprobada por la Corporación Municipal en pleneo de la siguiente manera: **ORDENANZA MUNICIPAL:** La Corporación Municipal de Tatumbla, Francisco Morazán, fundamentada en artículos 298 de la Constitución de la República; 2, 13 numerales 9, 10 y 16; 14 y 25 numerales 15 y 21 de la Ley de Municipalidades; 23, 24, 25, 34, 35, 36 y 132 y demás aplicables de la Ley de Policía y Convivencia Social y en cumplimiento de las disposiciones del **Acuerdo Ejecutivo PCM-21-2020** y ante la gravedad de la crisis de salud originada

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com



Folio (26)

[Handwritten signature]



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

por el COVID-19, ha resuelto poner en marcha los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** Ampliar el Cierre de entradas y salidas del municipio de Tatumbula, Francisco Morazán, a partir de la fecha y hasta segunda orden. **Así mismo los ciudadanos que incumplan el toque de queda establecido por el Gobierno se les aplicará la sanción de trabajo comunitario.** **SEGUNDO:** Ampliar el Decreto Ley Seca en todo el municipio de Tatumbula, Francisco Morazán, a partir de la fecha y hasta segunda orden. **TERCERO:** En el caso de las Pulperías, Mercaditos, abarroterías, farmacias y establecimientos que venden productos de la canasta básica, **a partir del sábado 28 de Marzo de 2020, deberán aperturar a las 6:00 de la mañana y cerrar a las 4:00 de la tarde, y deberán adoptar las medidas de higiene establecidas por el Estado. Además se les advierte que la alteración de precios dará lugar a las sanciones correspondientes, sin perjuicio de hacerlo de conocimiento de la Fiscalía Especial del Consumidor.** **CUARTO:** El incumplimiento de la presente ordenanza conllevará la aplicación de multas y sanciones siguientes: **1) Amonestación por escrito por primera vez, 2) Multa de L. 1,000.00 por segunda vez, y 3) Cierre del negocio durante el estado de emergencia,** la aplicación corresponderá a la Municipalidad por medio del Departamento de Justicia Municipal, sin perjuicio de la responsabilidad de índole penal que amerite. **QUINTO:** Lo no dispuesto en la presente ordenanza, estará sujeto a las disposiciones emitidas por el Estado referentes al tema. **SEXTO:** La presente ordenanza tiene vigencia de efecto inmediato y de manera indefinida y surtirá los efectos a partir de la fecha de aprobación y difusión por cualquier medio idóneo en base al Artículo 34 de la Ley de Policía y Convivencia Social y será modificada o derogada según las disposiciones establecidas por el Gobierno de la República. **CUMPLASE.-** No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.- Firma ilegible) Marco Tulio Martínez Casco, Firma ilegible) Juan Luis Amador Galo, Firma ilegible) Dulce María Miralda Fúnez, Firma ilegible) Dina Betsabe Andrade Maradiaga, Firma ilegible) Hugo Saúl Ochoa Pinto, Firma ilegible) Juan Ramón Rodríguez Gómez,

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbula@yahoo.com



Folio (27)

Municipalidad de Tatumbá, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

Firma (ilegible) Pedro Antonio Ramos Ramos, Firma y sello Secretaria Municipal.-
ES CONFORME CON SU ORIGINAL. Extendida en Tatumbá, departamento de
Francisco Morazán, a los once días del mes de abril del Dos Mil Veinte.



(Handwritten signature)

Cindy Amador
Secretaria Municipal



Ejecución de Egresos del Ejercicio

Moneda Lempiras (L)

Prog Subp Proy Act () Grupo Gasto Renglon	EN EL EJERCICIO 1/1/ 2020			al 15/04/2020 Vigente	EN EL PERIODO			Pagado	Extra Presupuestario	ACUMULADO 1/1/ 2020		
	Asignado	Modificado			1/1/2020 Pre Compromiso	al 31/3/2020 Compromiso	al 31/3/2020 Devengado			Saldo Disponible	al 15/04/2020 Saldo Por Devengar	Saldo Por Pagar
40000 BIENES CAPITALIZABLES	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		350,000.00	0.00	0.00
47210 11-001-01 20 8 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
02 - Participación Ciudadana	683,654.70	444,500.00	1,128,154.70	0.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00		674,154.70	0.00	0.00
000 - Sin Proyecto	563,214.18	444,500.00	1,007,714.18	0.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00		553,714.18	0.00	0.00
001 - Cabildos Abiertos	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		20,000.00	0.00	0.00
000 - Sin Obra	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		20,000.00	0.00	0.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		20,000.00	0.00	0.00
54200 11-001-01 20 7 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
002 - Apoyo a los patronatos y organizaciones civiles	58,654.70	0.00	58,654.70	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00		57,154.70	0.00	0.00
000 - Sin Obra	58,654.70	0.00	58,654.70	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00		57,154.70	0.00	0.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	58,654.70	0.00	58,654.70	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00		57,154.70	0.00	0.00
54200 11-001-01 20 3 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	58,654.70	0.00	58,654.70	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	57,154.70	0.00	0.00
003 - Fortalecimiento a Centro de Cuidado Diurno para el Adulto Mayor	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		200,000.00	0.00	0.00
000 - Sin Obra	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		200,000.00	0.00	0.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		200,000.00	0.00	0.00
54200 11-001-01 20 8 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
004 - Consultorias y servicios Técnicos catastrales	279,559.48	0.00	279,559.48	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		276,559.48	0.00	0.00
000 - Sin Obra	279,559.48	0.00	279,559.48	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		276,559.48	0.00	0.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	279,559.48	0.00	279,559.48	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		276,559.48	0.00	0.00
54200 11-001-01 20 3 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	279,559.48	0.00	279,559.48	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	276,559.48	0.00	0.00
005 - Operación Honduras Solidaria (COVID-19)	0.00	444,500.00	444,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00



Honduras, C.A.



Ejecución de Egresos del Ejercicio

Moneda Lempiras (L)

Prog Subp Proy Act () Grupo Gasto Renglon	EN EL EJERCICIO 1/1/ 2020 al 15/04/2020			EN EL PERIODO Pre Compromiso	1/1/2020 al 31/3/2020		Pagado	Extra Presupuestario	ACUMULADO 1/1/ 2020 al 15/04/2020		
	Asignado	Modificado	Vigente		Compromiso	Devengado			Saldo Disponible	Saldo Por Devengar	Saldo Por Pagar
000 - sin obra	0.00	444,500.00	444,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	444,500.00	444,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
54200 11-001-01 20 2 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	0.00	444,500.00	444,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 - Construcción de Centro Comunal del Plan La Lima	120,440.52	0.00	120,440.52	0.00	0.00	0.00	0.00		120,440.52	0.00	0.00
000 - Sin Actividad	120,440.52	0.00	120,440.52	0.00	0.00	0.00	0.00		120,440.52	0.00	0.00
001 - Construcción de Centro Comunal del Plan La Lima	120,440.52	0.00	120,440.52	0.00	0.00	0.00	0.00		120,440.52	0.00	0.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	120,440.52	0.00	120,440.52	0.00	0.00	0.00	0.00		120,440.52	0.00	0.00
47110 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	120,440.52	0.00	120,440.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,440.52	0.00	0.00
03 - Sector Cultura, Deportes y participación Ciudadana	683,654.70	0.00	683,654.70	0.00	37,172.25	37,172.25	37,172.25		646,482.45	0.00	0.00
000 - Sin Proyecto	154,095.22	0.00	154,095.22	0.00	37,172.25	37,172.25	37,172.25		116,922.97	0.00	0.00
001 - Subsidio del Sector Cultura, deportes y participación ciudadana	54,095.22	0.00	54,095.22	0.00	37,172.25	37,172.25	37,172.25		16,922.97	0.00	0.00
000 - Sin Obra	54,095.22	0.00	54,095.22	0.00	37,172.25	37,172.25	37,172.25		16,922.97	0.00	0.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	54,095.22	0.00	54,095.22	0.00	37,172.25	37,172.25	37,172.25		16,922.97	0.00	0.00
54200 11-001-01 20 7 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	54,095.22	0.00	54,095.22	0.00	37,172.25	37,172.25	37,172.25	0.00	16,922.97	0.00	0.00
002 - Festival Cultural de la Gallina	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		100,000.00	0.00	0.00
000 - Sin Obra	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		100,000.00	0.00	0.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		100,000.00	0.00	0.00
54200 11-001-01 20 7 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
001 - Construcción de area de recreación Macuelizo-Cuesta Grande	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		150,000.00	0.00	0.00
000 - Sin Actividad	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		150,000.00	0.00	0.00



ENVIO DE REPORTE DIARIO ENTREGA DE RACIONES OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA

De: Municipalidad Tatumbla (municipalidadtatumbla@yahoo.com)
Para: gobernacionfm@yahoo.com
CC: atencionalpublico@governacion.gob.hn; temhis77@gmail.com
Fecha: sábado, 4 de abril de 2020 08:53 p. m. CST

Tatumbla F.M., 04 de Abril del 2020.

Distinguido
Licenciado Merlin Carcamo
Gobernador Departamental
Departamento de Francisco Morazan

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

Con el propósito de dar cumplimiento a las Instrucciones emanadas por el Señor Alcalde Municipal para cumplir con los lineamientos de: la AMHON, Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización y del Gobierno Central, para La Liquidación de los Fondos de Ración Alimenticia por Emergencia COVID-19, según Decreto Ejecutivo PCM 016-2020, Emergencia por el COVID-19, envío a Usted vía digital Reportes diarios de la fecha 04 de Abril del año 2020 de entrega de Raciones de la Operación Honduras Solidaria correspondiente a la Municipalidad de Tatumbla, en donde hemos contado con la participación y coordinación del COMDE Municipal, Veedores sociales y líderes comunitarios del Municipio, para Transparentar y brindar credibilidad social al proceso cuyo esfuerzo se le debe a Nuestro Señor Presidente de la República Abog. Juan Orlando Hernández.

Adjunto archivo que contiene información antes mencionada.

Se despide de Usted

Atentamente;

BAYRON ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL
TELEFONO 9788-5994



REPORTE DIARIO 04 ABRIL 20 ENTREGA RACIONES FONDO TRANSFERENCIA SRIA GOB.jpg
1.4MB



Folio (31)
[Signature]

REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de Febrero del 2020, **en mi condición de Alcalde Municipal de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán.**

Por medio de esta Acta doy fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

No	Lugar de Entrega Aldea, Caserío, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Tatumbula y Casco Urbano	422 Raciones
2	Aldea de Coerodia	185 Raciones
3	_____ UL	_____
4	Total	607 Raciones
5		
6		

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 04 días del mes de ABRIL del año 2020.

[Signature]
M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
No. de Identidad: 0825-1956-00079
Alcalde Municipal Tatumbula F.M.

[Signature]
DINA BETSABE ANDRADE MARADIAGA
No. de Identidad: 0825-1979-00088
Coordinadora CODEM-Tatumbula F.M

[Signature]
PEDRO PABLO BARAHONA RAMIREZ
No. de Identidad: 0804-1967-00174
Sacerdote Iglesia Católica del Municipio
Veedor Social





Folio (32)

[Handwritten signature]

X



Ordenar v



Hoy

Gobernación Franc... 8:04 p. m.
Re: ENVIO DE REPORTE DIARI...
Tatumbá F.M., Domingo 05 d...

ceniss hn 8:02 p. m.
Re: CREACIÓN DE USUARIOS Y C...
Datos de la persona coordinador...

ceniss hn 4:57 p. m.
Re: CREACIÓN DE USUARIOS Y C...
Buenas tardes Señores CENISS M...

ceniss hn 3:38 p. m.
Re: CREACIÓN DE USUARIOS Y C...
Tatumbá F.M., 05 de Abril del 20...

Ayer

Gobernación Franc... 4 abr.
Re: ENVIO DE REPORTE DIARIO E...
Tatumbá F.M., 04 de Abril del...

info.ceniss@omail 4 abr.



Municipalidad Tatumbá <municipalidadtatun...>

Para: Gobernación Francisco Morazan

dom, 5 de abr. a las 8:04 p. m.

Tatumbá F.M., Domingo 05 de Abril del 2020.

Distinguido
Licenciado Merlin Carcano
Gobernador Departamental
Departamento de Francisco Morazan

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

Con el propósito de dar cumplimiento a las Instrucciones emanadas por el Señor Alcalde Municipal para cumplir con los lineamientos de: la AMHON, Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización y del Gobierno Central, para La Liquidación de los Fondos de Ración Alimenticia por Emergencia COVID-19, según Decreto Ejecutivo PCM 016-2020, Emergencia por el COVID-19, envío a usted vía digital Reporte diario de la fecha 05 de Abril del año 2020 de entrega de Raciones de la Operación Honduras Solidaria correspondiente a la Municipalidad de Tatumbá, en donde hemos contado con la participación y coordinación del COMDE Municipal, veedores sociales y líderes comunitarios del Municipio, para Transparentar y brindar credibilidad social al proceso cuyo esfuerzo se le debe a Nuestro Señor Presidente de la República Abog. Juan Orlando Hernández.

Adjunto archivo que contiene información antes mencionada.

Se despide de usted

Atentamente;

BAYRON ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL
TELEFONO 9788-5994



REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de Febrero del 2020, *en mi condición de Alcalde Municipal de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán.*

Por medio de esta Acta doy fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

No	Lugar de Entrega Aldea, Caserío, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Aldea de Linarca.	202 Raciones
2	El cipres, Cofradia	80 Raciones
3	ul	0
4	Total Raciones	282 Raciones
5		
6		

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 05 días del mes de Abril del año 2020.


M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
No. de Identidad: 0825-1956-00079
Alcalde Municipal Tatumbula F.M.


DINA BETSABE ANDRADE MARADIAGA
No. de Identidad: 0825-1979-00088
Coordinadora CODEM-Tatumbula F.M


PEDRO PABLO BARAHONA RAMIREZ
No. de Identidad: 0804-1967-00174
Sacerdote Iglesia Católica del Municipio
Veedor Social





Folio (34)
[Handwritten signature]



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

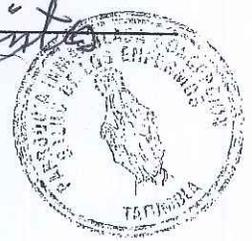
- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Dina Soledad Barrientos Cáceres
 con numero de identidad No. 0825 1949 00043.
 Residente en : Tatumbla.

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 64 días
 del mes de Abril del año 2020.

No. de Identidad: 0825-1949-00043
 Firma del Beneficiario *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]



PEDRO PABLO BARAHONA RAMIREZ
 No. de Identidad: 0804-1967-00174
 Sacerdote Iglesia Católica del Municipio
 Firma del Veedor Social

[Handwritten signature]

DINA BETSABÉ ANDRADE MARADIAGA
 No. de Identidad: 0825-1979-00088
 Coordinadora CODEM-Tatumbla F.M



Folio (35)

[Handwritten signature]



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.
- Kit de higiene

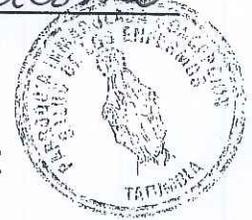
Por lo cual Yo, Maria Elena Licona Martinez
 con numero de identidad No. 0825 1952 00045
 Residente en : Tatumblo

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 09 días
 del mes de Abril del año 2020.

No. de Identidad: 08-25-1952-000-45
 Firma del Beneficiario Maria Elena Licona

[Handwritten signature of Pedro Pablo Barahona Ramirez]

PEDRO PABLO BARAHONA RAMIREZ
 No. de Identidad: 0804-1967-00174
 Sacerdote Iglesia Católica del Municipio
 Firma del Veedor Social



[Handwritten signature of Dina Betsabe Andrade Maradiaga]

DINA BETSABE ANDRADE MARADIAGA
 No. de Identidad: 0825-1979-00088
 Coordinadora CODEM-Tatumbula F.M



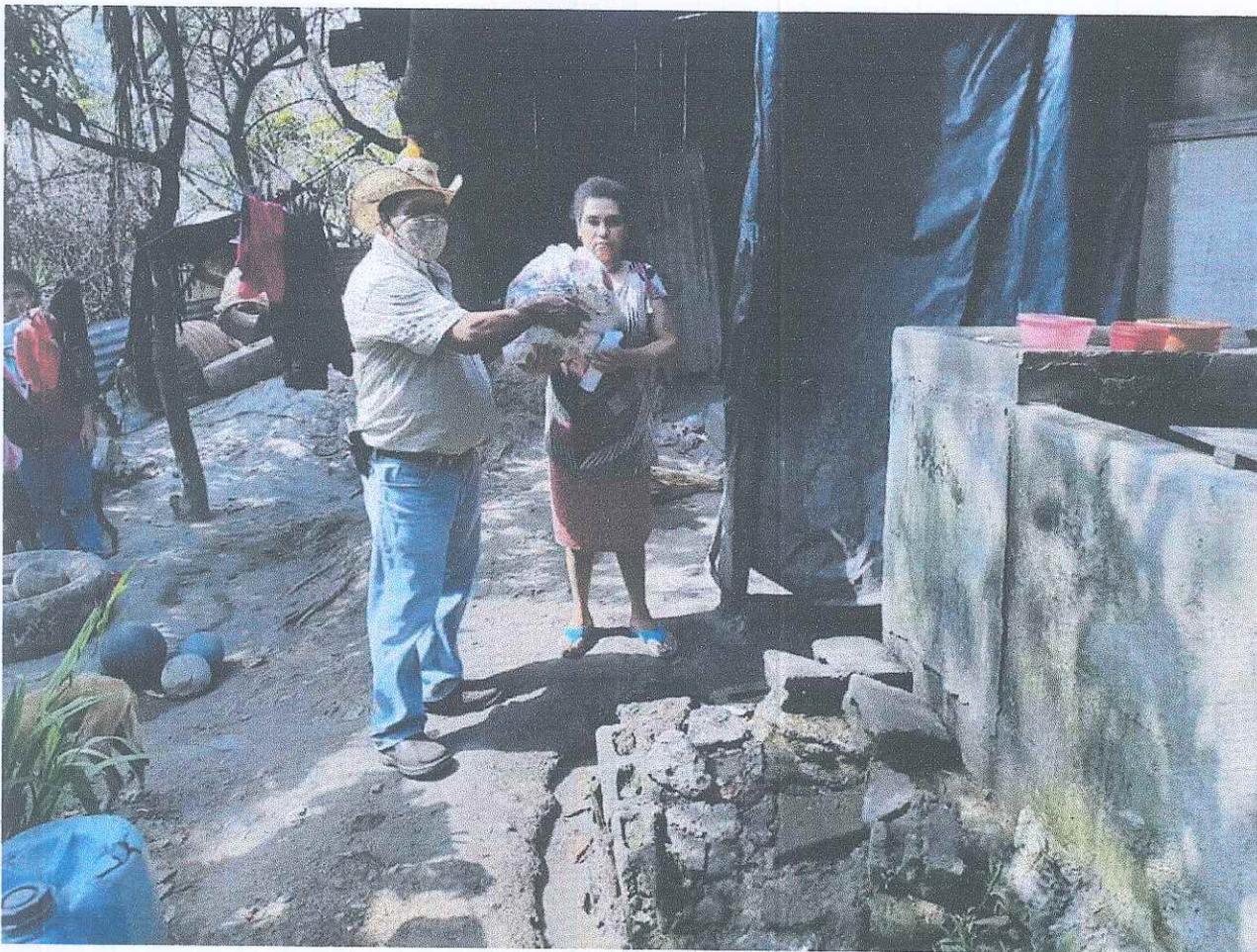
Folio (36)
Carlos Flores



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
Fotografía de Entrega de Ración Alimenticia #1
"Operación Honduras Solidaria"

Lugar: Barrio Sabana Licona, Tatumbla F.M

Fecha: 04 de Abril del 2020





Folio (371)

Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

**Fotografías de Entrega de Ración Alimenticia #2
"Operación Honduras Solidaria"**

Lugar: Barrio Sabana Licon, Tatumbla F.M.

Fecha: 4 Abril del 2020



Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores
Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com RTN 08259995416343



Folio (38)



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
Fotografía de Entrega de Ración Alimenticia #3
"Operación Honduras Solidaria "

Lugar: Linaca, Tatumbla F.M

Fecha: 05 de Abril del 2020





Fo 10 (39)



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
Fotografía de Entrega de Ración Alimenticia #4
"Operación Honduras Solidaria "

Lugar: Las Moras, Linaca, Tatumbula F.M

Fecha: 05 de Abril del 2020





Folio (40)

Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

Fotografías de Entrega de Ración Alimenticia #5

"Operación Honduras Solidaria"

Lugar: Aldea de Cofradía, Tatumbla F.M.

Fecha: 4 Abril del 2020





Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Municipalidad de Tatumbula, Departamento Francisco Morazán, CERTIFICA: El Punto No. 14, a folios 273 y 274 que aparece en el Acta No. 08, del Libro de Actas Municipales No. 67, Que Literalmente dice: Acta No. 08.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tatumbula, Francisco Morazán, el viernes veintisiete de marzo del Dos Mil Veinte (2020), en el salón de Sesiones se comprobó el quórum con los miembros de la Corporación Municipal señores Alcalde Municipal Don Marco Tulio Martínez Casco, de la vice alcaldesa Enma Rosario Casco; de los Regidores por su orden: Primero: Juan Luis Amador Galo, Segundo: Dulce María Miralda Fúnez, Tercero: Dina Betsabe Andrade Maradiaga, Cuarto: Hugo Saúl Ochoa Pinto, Quinto: Juan Ramón Rodríguez Gómez, Sexto: Pedro Antonio Ramos Ramos; con la presencia del Asesor Legal Abogado Ramon Edgardo Ponce y ante la Infrascrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe.- 1.-Se abrió la Sesión por el Alcalde Municipal señor Marco Tulio Martínez Casco a las 08:00 de la mañana.- 14.- El Alcalde Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley y de Acuerdo al Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de Emergencia Sanitaria por la Pandemia del COVID-19 y de conformidad al Artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades propone a la Corporación Municipal de Tatumbula declarar Estado de Emergencia al Municipio de Tatumbula, Francisco Morazán a causa de la propagación del Virus COVID-19, para lo cual se emitirán las medidas convenientes a través de ordenanzas y comunicados a la población. Habiendo sido discutida la propuesta, esta Corporación Municipal por unanimidad da por aprobado el Decreto de Emergencia en todas y cada una de sus partes. No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.- Firma ilegible) Marco Tulio Martínez Casco, Firma ilegible) Juan Luis Amador Galo, Firma ilegible) Dulce María Miralda Fúnez, Firma ilegible) Dina Betsabe Andrade Maradiaga, Firma

(IP) 000F



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

Ilegible) Hugo Saúl Ochoa Pinto, Firma Ilegible) Juan Ramón Rodríguez Gómez,
Firma Ilegible) Pedro Antonio Ramos Ramos, Firma y sello Secretaria Municipal.-
ES CONFORME CON SU ORIGINAL. Extendida en Tatumbla, departamento de
Francisco Morazán, a los dieciséis días del mes de abril del Dos Mil Veinte.



Cindy Amador

Secretaria Municipal